**ACTA Nº 1148**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 18 de Diciembre de 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director A. Jurídica.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sr. Luis Alventosa García SCPLAN.

Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director DOM.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Nº 1146 Sesión Ordinaria de fecha Martes

 11 de diciembre de 2018.

 Acta Anterior Nº 1147 Sesión Extraordinaria de fecha Viernes

 14 de diciembre de 2018.

 2.- Informe Adjudicación Licitaciones:

 2.1.- Licitación 5300-30 LE18 “Elaboración Diagnóstico y Plan de Seguridad Pública”.

 2.2.- Licitación 5300-31-LE18 “Construcción Cerco Perimetral

 Prodesal”.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4.- Solicitud Aprobación Patente de Alcoholes.

 5.- Propuesta de Cronograma para la aprobación Plan Regulador Comunal.

 6.- Fijar Dieta Concejales año 2019. (Art. 88 inc. 1º) y

 Asignación Adicional Anual (Art. 88 inc. 6º).

 7.- Programación Sesiones de Concejo Enero – Febrero 2019.

 8.- Varios.

 8.1.- Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.2.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.3.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.4.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 8.5.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 8.6.- Agradecimiento, concejala Sra. Oscar Salazar C.

 8.7.- Agradecimientos, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 8.8.- Agradecimiento y saludo, Alcalde

 8.9.- Alcalde, entrega informe a concejal Sr. Fernando Aranda B.

 8.10.- Rectificación: Acuerdo Nº 3660 Sesión Ordinaria Nº 1141

 de fecha Martes 13 de noviembre de 2018.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:07 Hrs.

El Concejal Sr. Durán se excuso de asistir por encontrarse en el Hospital.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1146 DE FECHA MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2018/ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1147 DE FECHA VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1146 Ordinaria de fecha Martes 11 de diciembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Alcalde Sr. Martínez, señala que el Sr. Secretario les entregó copia en papel del Acta de la Sesión Extraordinaria, que por algún detalle no la pudo remitir y no quedó en tabla. Consulta si están de acuerdo en someterla a aprobación o se espera para la próxima Sesión. Los Sres. Concejales están de acuerdo.

Somete a observación acta anterior Nº 1147 Extraordinaria de fecha Viernes 14 de diciembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME ADJUDICACIÓN LICITACIONES:**

**2.1. Licitación 5300-30 LE18 “Elaboración Diagnóstico y Plan de Seguridad Pública”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, quien informará al respecto.

Sr. Palma, informa que el monto disponible fue de $15.000.000.- tuvieron cuatro oferentes, de los cuales una de las empresas no presentó certificados de título de uno de los profesionales y finalmente queda María Gabriela González Miranda, quien obtuvo un porcentaje de 93%, por un monto de $10.900.000.- en un plazo de 85 días corridos.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, consulta cuándo se realizaría este diagnóstico.

Sr. Palma, responde que, estima que en la primera semana de enero estarían partiendo.

**2.2. Licitación 5300-31-LE18 “Construcción Cerco Perimetral Prodesal”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, quien informará.

Sr. Palma, informa que se tiene un solo oferente, tiene un monto disponible de $5.000.000.-el valor ofertado es de $4.879.000.- se está adjudicando la empresa Urbanizaciones Pedro Gutiérrez Puebla que obtuvo un puntaje final de un 70% en un plazo de 15 días hábiles.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, informa que el martes recién pasado se reunió la comisión de finanzas y vio el ajuste que se presentará ahora para su aprobación.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que se reunió el concejo en pleno.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Aumento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación Programa Gestión DAEM, por M$935.-

**ACUERDO Nº 3685:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Aumento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación Programa Gestión DAEM, por M$935.-”.

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

**4. SOLICITUD DE APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. María Angélica Aballay.

Sra. Aballay, informa solicitud de hospedaje y Servicios de Turismo, Lucía Elena Quintil Vega. Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., y esto se vio en comisión el día viernes pasado.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar las siguientes patentes de alcoholes:

1. Hospedaje y Servicio Turismo Lucía Elena Quintino Vega, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., R.U.T. Nº 76.678.326-0, Domiciliada en Av. Rojas Montt Nº 298, Lagunillas, con giro Restaurante.

2. Hospedaje y Servicio Turismo Lucía Elena Quintino Vega, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., R.U.T. Nº 76.678.326-0, Domiciliada en Av. Rojas Montt Nº 298, Lagunillas, con giro Residencial.

**ACUERDO Nº 3686:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar las siguientes patentes de alcoholes:

1. Hospedaje y Servicio Turismo Lucía Elena Quintino Vega, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., R.U.T. Nº 76.678.326-0, Domiciliada en Av. Rojas Montt Nº 298, Lagunillas, con giro Restaurante.

2. Hospedaje y Servicio Turismo Lucía Elena Quintino Vega, Empresa Individual de Responsabilidad Ltda., R.U.T. Nº 76.678.326-0, Domiciliada en Av. Rojas Montt Nº 298, Lagunillas, con giro Residencial.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

Alcalde Sr. Martínez, propone pasar al punto 6 de la tabla.

**6. FIJAR DIETA CONCEJALES AÑO 2019 (ART. 88 INC. 1º) Y ASIGNACIÓN ADICIONAL ANUAL (ART. 88 INC. 6º)**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal.

Sr. Secretario Municipal, señala que tiene que haber una propuesta de los Sres. Concejales para fijar la dieta. Informa que el Art. 88 de la Orgánica dice que los Concejales tienen derecho de recibir una dieta mensual de 7,8 a 15,6 U.T.M. según determina anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que debiera ser 15,6 U.T.M que ha sido lo tradicional.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, acuerda fijar la dieta de los Sres. Concejales para el año 2019, en la en la cantidad de 15,6 U.T.M. según lo dispuesto en el Art. 88 inc. 1º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº 3687:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda fijar la dieta de los Sres. Concejales para el año 2019, en la en la cantidad de 15,6 U.T.M. según lo dispuesto en el Art. 88 inc. 1º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el pago de Asignación Adicional Anual por un valor de 7,8 UTM de acuerdo a lo señalado en el Art. 88 inc. 6º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº 3688:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar el pago de Asignación Adicional Anual por un valor de 7,8 UTM de acuerdo a lo señalado en el Art. 88 inc. 6º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

**7. PROGRAMACION SESIONES DE CONCEJO ENERO - FEBRERO 2019.**

Alcalde Sr. Martínez, consulta a los Sres. Concejales si hay algún tipo de solicitud para fijar las fechas.

Concejala Sra. Ponce, consulta si se hará como lo hicieron a finales del año pasado, que eran los tres primeros martes de enero, y los últimos martes de febrero.

Alcalde Sr. Martínez, propone para el mes de enero: Miércoles 2, Martes 8, y Jueves 10. Y respecto al mes de febrero: Martes 12, Martes 19, y Martes 26.

Somete a votación de los Sres. Concejales, fijar las Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal, para los días: Miércoles 2 de enero, Martes 8 de enero, y Jueves 10 de enero, a las 09:00 horas. Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal del mes de febrero, para los días Martes 12 de febrero, Martes 19 de febrero, y Martes 26 de Febrero, a las 09:00 horas.

**ACUERDO Nº 3689:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda realizar Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondientes al mes de enero los días: Miércoles 2, Martes 8, y Jueves 10, a las 09.00 horas. Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero para los días: Martes 12, Martes 19 y Martes 26, a las 09:00 horas.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

**8. VARIOS**

**8.1. Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que cumplieron dos años como concejales. Y, en esta ocasión quiere agradecer a todos los funcionarios municipales que le han ayudado en el ejercicio de este cargo público, y la paciencia que han tenido para ayudarlo en varias ocasiones, y en el crecimiento que ha tenido como concejal, ya que esto no se estudia, sino que se va aprendiendo con el tiempo. Por tanto, agradece a todos, y a cada uno de los funcionarios municipales y directores por el apoyo que le han dado principalmente, y desearles a todos ellos una feliz navidad y un próspero año nuevo. Y, espera que este otro año sigan trabajando y con la misma colaboración; si bien tienen a veces diferencias de trabajo, diferentes matices, pero a pesar de todo eso los funcionarios han sabido cooperar y ayudarlo en estos dos años que lleva de concejal.

**8.2. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Alcalde a la Dirección de Secplan la solicitud de elaborar un proyecto o una iniciativa de mejoramiento del camino a Los Colihues, El Batro, lo cual ya lo había pedido, y entiende que se hizo alguna visita inspectiva en el sector. Adjunta datos de la vecina que tiene los antecedentes, los planos, a ver si pueden hacer algún tipo de mejora en el sector.

**8.3. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita a la brevedad que se pueda difundir en nuestra página web el presupuesto municipal que por obligación lo tienen que difundir, pero que además vaya en un espacio destacado por el alto interés que tiene la comunidad en conocer el presupuesto.

**8.4. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, se suma a los agradecimientos ya que son bastante años. Agradece a don Luis Alventosa también, sobre todo el trabajo que hizo con los funcionarios respecto al presupuesto municipal. Comenta que, en lo personal ha tenido la ocasión de conversarlo con la comunidad, y la gente está muy contenta con el tremendo presupuesto, con el avance, con el progreso y sobre todo con la gran disposición que han tenido la mayoría de los concejales. Agradece al Alcalde por la gestión, por el apoyo, y también a los funcionarios municipales

**8.5. Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, se suma a lo dicho por parte de los concejales Aranda y concejala Ponce, y agradece a todo el equipo municipal. Señala que, es una persona que no viene de la política, viene de las comunicaciones, y en verdad ha aprendido bastante con todo lo que se discute en la mesa del concejo. Agradece y, como bien lo dijo el concejal Aranda, agradecimiento a todos los funcionarios municipales, a los cuales se recurre por la experiencia que tienen con respecto a algunas situaciones que siempre es importante aclarar. Agradece también al Alcalde por su gestión, por el tema del presupuesto lo cual es súper importante para la comunidad, y que ellos como concejales lo den a conocer, sobre todo lo que tiene que ver con relación a la gestión municipal. En lo personal fue comunicador, y fue testigo en esta misma mesa, de cómo estaba el municipio hace ocho años atrás. Y, ahora se siente partícipe del concejo, por lo cual también se siente muy contento del progreso que ha visto en los últimos años, los números así lo indican, y espera que se siga por la misma senda. Desea una feliz navidad a todos los funcionarios municipales y un próspero año nuevo para todo el concejo.

**8.6. Agradecimientos, concejal Sra. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, comenta que también se suma a todos los funcionarios municipales, se alegra de decir que más allá de que sea político, también es una experiencia nueva como concejal. La verdad es que a veces han tenido diferencias; pero no todos tienen que estar de acuerdo en todas las cosas, piensa que esa es la democracia, o bien tendrán razón en algunas cosas, se equivocarán en otras, pero tratan de sacar todo adelante. Agradece a todos los funcionarios municipales porque también ha tenido una buena acogida, más allá de su partido político o por su manera de pensar, pero también le da agradecimiento porque ha tenido una buena acogida.

**8.7. Agradecimientos, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a los agradecimientos y al trabajo que se ha realizado. Cree que, el aprendizaje siempre es necesario para todos, también está la voluntad política que tienen que trabajar, avanzar; pero por sobre todo de que las cosas se hagan bien. Por tanto, en ese sentido que el Alcalde cuente con ellos con su disposición pero también con sus exigencias como concejales.

**8.8. Agradecimiento y saludo, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, se suma a la buena vibra y al buen ambiente que hay en el concejo. Agradece a los concejales aquí presentes el trabajo que ha habido durante estos dos años en este período. Se está con muchas ganas de hacer cosas por Casablanca, y han sentido que hay un gran apoyo a la gestión, siempre que hay algo importante para Casablanca la mayoría del concejo va por esa línea. Para qué decir de los funcionarios municipales, que gracias a Dios, y gracias al trabajo de ellos se va a tener una nueva planta; lo que va a significar poder crecer en funcionarios para poder ejecutar de mejor manera el tremendo presupuesto el cual para el concejo es muy grande. Comenta que ayer tuvo una reunión junto al Alcalde Jorge Sharp, y lógicamente al lado del presupuesto de Valparaíso es bastante menor. Pero, de verdad que agradece a todos el trabajo que han hecho, y que rico es terminar el año en buen ambiente. Desea a los Sres. Concejales una feliz pascua y un feliz año nuevo, tanto los concejales con sus familias, como todos los funcionarios que les están oyendo.

**8.9. Alcalde, entrega informe a concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la Directora de Salud Municipal Of. Ord. Nº 84/2018, solicitado por el Concejal Sr. Fernando Aranda.

**8.10. Rectificación: Acuerdo Nº 3660 Sesión Ordinaria Nº 1141 de fecha Martes**

 **13 de noviembre de 2018.**

Sr. Rivas, informa al concejo un tema que ya había hablado con la concejala Karen Ordóñez. El día 13 de noviembre de 2018 se tomó un acuerdo para poder celebrar un contrato de transacción con una de las miembros de la familia Chodil. Y, en esa oportunidad se consigno el nombre como “María Chodil” en circunstancias de que el nombre estaba mal consignado, la señora en realidad se llama “Teresa de las Violetas”, y no “María”. Razón por la cual, se tiene que rectificar ese acuerdo para poder concluir el proceso administrativo que están llevando a cabo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan observaciones al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, rectificar en tenor de lo expuesto mediante acuerdo Nº 3660 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1141 de fecha Martes 13 de noviembre de 2018, en el sentido que el nombre de la contraparte del contrato de transacción no es María Chodil Palma, sino que es Teresa de las Violetas Chodil Palma, Cédula Identidad Nº 8.667.680-6, por lo que se da por rectificado el referido acuerdo, y manteniendo plena vigencia en todo lo demás.

**ACUERDO Nº 3690:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda rectificar en tenor de lo expuesto mediante acuerdo Nº 3660 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1141 de fecha Martes 13 de noviembre de 2018, en el sentido que el nombre de la contraparte del contrato de transacción no es María Chodil Palma, sino que es Teresa de las Violetas Chodil Palma, Cédula Identidad Nº 8.667.680-6, por lo que se da por rectificado el referido acuerdo, y manteniendo plena vigencia en todo lo demás.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

**Punto 5 de la Tabla.**

**5. PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA APROBACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Yuri Rodríguez, director de Obras Municipales DOM.

Sr. Rodríguez, señala que hará una reunión previa con la comisión, y esta propuesta se validó en esa comisión que se desarrolló el martes pasado, y lo que quería era darle un grado de oficialidad a este calendario, de tal forma de que quede registro del cronograma que es más menos como sigue. Informa que este es el proceso de aprobación del Plan Regulador, que significa que durante los próximos tres meses van a hacer el proceso de participación ciudadana vinculante, donde se va a dar respuesta a aquellas observaciones, rasparos o enmiendas que la comunidad presente y que sean pertinentes de considerar por este concejo. Recuerda a los Sres. Concejales que, cada una de las presentaciones que haga la comunidad deben ser conocidas una a una, y establecidos si son pertinentes en primer lugar; y segundo, si se acogen o si se rechazan. Y para cada una de las presentaciones, debe haber una respuesta del Concejo Municipal encabezada por su Alcalde, donde le indica al vecino que ha hecho el reparo cual ha sido el resultado de las observaciones que presentó. O sea, es un proceso de mayor formalidad y donde se juega el éxito del término de este proceso de cuatro años que ha sido de aprobación del Plano Regulador, y que esperan que en esta ocasión sí se apruebe. Señala que, la primera fase fue la aprobación por parte del Concejo el 06 de noviembre, de un acuerdo que dio inicio a la etapa de participación ciudadana de aprobación de acuerdo al artículo 2.1.11. Después en esta semana se tiene que dejar las cartas certificadas donde se informa a los vecinos de todos los aspectos principales de la propuesta, y cuáles son los mecanismos de participación que ellos van a tener, de tal manera que se pueda tener la participación más pertinente posible. Ahora, como estos temas son complejos, en general la participación de la comunidad siempre es baja. Por ejemplo, en la última modificación del plan regulador de Valparaíso, una comuna de más de cien mil habitantes, se recibieron 22 observaciones. Pero ahí se tiene después como la comunidad después anda gritando y haciendo boche, en las calles criticando los permisos de edificación, en circunstancias que cuando tienen la ocasión de participar en la discusión de estas iniciativas, no lo hace.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que para eso se tiene que hacer difusión para que después no tenga nadie que reclamar nada.

Sr. Rodríguez, agrega que es una lástima que así sea, porque estas cosas definen el futuro del lugar durante los próximos veinte años. Informa que, después viene un aviso el 12 que ya está previsto, el 27 de diciembre segundo aviso. La primera audiencia pública está fijada para el 03 de enero en Casablanca, está confirmado que el lugar es el teatro, el 04 de enero en Quintay. En este caso, en la comisión plantearon que era imprescindible la presencia de los concejales en esas audiencias públicas. Y, el 09 de enero hay una reunión con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, que es la primera reunión para darle cuenta en qué está la iniciativa, el día 04 de enero al 04 de febrero por treinta días está la exposición pública que se va a hacer en el patio de luz del centro cultural. Después vienen los segundos avisos que están previstos para el 05 de febrero, 12 de febrero que es un aviso de prensa, y la reunión con el CCOSOC el día 13 de febrero. Las segundas audiencias públicas están previstas para el 13 de febrero en Casablanca, y para el 15 de febrero en Quintay.

Concejala Sra. Ponce, consulta en qué parte de Quintay y a qué hora.

Sr. Rodríguez, informa que se están haciendo las gestiones para hacer esas reuniones en el anfiteatro de la Universidad Andrés Bello a las 18:30 horas. Respecto al período de observación, se extiende desde el próximo 4 de enero hasta el 1 de marzo de 2019. Esperan que puedan tener una sesión de trabajo semanal a partir de la primera semana de marzo, tener una sesión a la semana de trabajo con el Concejo Municipal, de tal forma de ir adelantando en términos de criterios, y en términos de lo que ya haya ido recibiendo. Esperan que con una sesión semanal de tipo taller, la comisión del Plan Regulador del Concejo, pudieran a fines de marzo tener una posibilidad concreta de aprobar el Plan Regulador con todo el proceso de análisis de observaciones concluidas.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar programación del proceso del PRC, según el Art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, conforme a lo que se detalla.

**ACUERDO Nº 3691:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar programación del proceso del PRC, según el Art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, conforme a lo que se detalla.”

En este acuerdo no estuvo presente el Concejal Sr. Durán.

Concejal Sr. Aranda, señala que en la comisión solicitaron la posibilidad de que los planos se expongan en las diferentes postas rurales, e iban a hacer las consultas a jurídico si eso se podía hacer, quienes son parte de la administración pública y esto tiene que estar para darle bastante difusión. Lo otro, es respecto a los buses de acercamiento que proponía el concejal Iván Durán, de las zonas de Lagunillas y Los Maitenes. Estas fueron algunas de las solicitudes de la comisión del Plano Regulador.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que teniendo disponibilidad no hay ningún problema.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que si se ponen buses a disposición de Lagunillas, propusieron que fuera en todos los sectores que están involucrados: Las Dichas, Los Maitenes, La Viñilla, considerando que los buses están disponibles en enero y febrero.

Alcalde Sr. Martínez, responde que habría que coordinarlo.

Sr. Secretario Municipal, consulta al director de Obras, respecto al tema de las audiencias públicas cómo va a operar eso.

Sr. Rodríguez, responde que respecto a las audiencias públicas, ellos tienen la ordenanza de participación ciudadana, por lo tanto no solamente está regido por el 2.1.11 de la OGUC, sino que además el concejo tiene que aplicar la ordenanza de cómo el concejo se reúne con la comunidad. Ahora no sabe si el reglamento establece que haya un ministro de fe en presencia de la audiencia, él cree que así, porque el momento es muy solemne.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si eso significa que es como una sesión más de concejo.

Sr. Secretario Municipal, responde que se pueden hacer audiencias públicas antes de los concejos, y para eso obviamente hay que levantar acta.

Sr. Rodríguez, agrega que, por tanto, el concejo tiene que proveer los servicios que sea necesario.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:50 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL